


CORREDOR VERDE METROPOLITANO SEVILLA

Ficha Técnica

Provincias:	SEVILLA	
Municipios:	CAMAS,CORIA DEL RIO,DOS HERMANAS,PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS),PALOMARES DEL RIO,SANTIPONCE	
Longitud:	68 KM	
Relieve:	Llano	
Punto de Origen:	Área recreativa situada debajo del Puente del V Centenario, Sevilla	
Punto destino:	Santiponce, Los Palacios, Dos Hermanas, Parque del Alamillo, Parque de La Corchuela	
Usuario:	Senderistas, ciclistas, caballistas, ganado y según el artículo 16 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias podrán circular vehículos a motor previa autorización de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.	
Espacio Natural:	LA CORCHUELA	
Recomendaciones	Lleva alimento y agua suficiente para realizar el trayecto.,Lleva siempre el equipo adecuado: ropa y calzado. ,No abandones ni tires basuras,No acampes por libre. ,No enciendas nunca fuego excepto en los lugares habilitados para ello y en las épocas permitidas,Realizar el menor ruido posible, respetando a la fauna.,Respetar el entorno, flora y fauna.,Respetar y cuida las fuentes, ríos y cursos de agua. ,Seguir las señales del camino.	

Descripción

El objetivo del Corredor Verde es contribuir a la creación de una auténtica Red de Espacios Libres, articulados y vertebrados con el sistema de asentamientos y comunicaciones en el ámbito metropolitano de Sevilla, donde las Vías Pecuarias cumplen un papel fundamental como soporte físico y ambiental.

Con la creación de este Corredor se lleva a cabo la recuperación de paisajes y la construcción de carriles bici. Se conecta el Parque Periurbano de la Corchuela con los asentamientos urbanos de Sevilla, Los Palacios, Dos Hermanas, Coria del Río, Santiponce, Camas y el Parque del Alamillo. Se propicia el transporte en bicicleta sin desdeñar su uso turístico recreativo importante, tanto por su calidad paisajística como por el patrimonio cultural y arquitectónico asociado a la misma.

Esta iniciativa intenta mejorar el nexo campo ciudad, facilitando a la población el acceso a una experiencia deportiva, cultural, educativa y de contacto con la naturaleza. El uso de las vías pecuarias como sistemas conectores evitará la fragmentación del medio rural y el medio urbano, favorecerá el crecimiento paulatino y ordenado de aquellas áreas potencialmente urbanizables colindantes a las vías pecuarias, sin olvidar la reactivación del uso ganadero y la fomentación de espacios verdes rodados sin humos, la educación ambiental y la oferta de actividades al aire libre.

Se crea un sistema no motorizado que responde con la mejora de calidad de vida del ciudadano ya que le permite desarrollar actividades recreativas, deportivas, de esparcimiento y pretende favorecer la educación



medioambiental en el medio natural próximo a la urbe, integrando al ciudadano con su entorno. Además se fomenta que se haga con transporte no motorizado ayudando a la reducción de CO₂, realizándose una mejora paisajística de los entornos urbanos y periurbanos, y en consecuencia incrementado la calidad de vida del ciudadano.

Además de todo lo anteriormente comentado, esta ruta forma parte de la Red Verde Europea en el arco Mediterráneo Occidental, que conectará el sur de Portugal con el norte de Italia atravesando las regiones mediterráneas de España y Francia. En este proyecto transnacional, del que la Junta de Andalucía es socio líder, participan más de una treintena de socios, discurriendo por nuestra Comunidad tanto por vías pecuarias, caminos rurales, vías verdes,... La creación de esta Red Verde tiene incidencia positiva en aspectos sociales, económicos y medioambientales, conservando el paisaje y recuperando, manteniendo y poniendo en valor los bienes de dominio público, particularmente el patrimonio natural y cultural.

Punto de Interés



Enlace de Interés

Ayuntamiento de Sevilla, Parque del Alamillo, Turismo de Sevilla, Conjunto Arqueológico Itálica

Documentos Relacionados

Equipamiento de Recepción

VIVERO SAN JERONIMO